

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 03/10/2022

Estado No 123 Entre: 4/10/2022 y 4/10/2022 Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170009200	Ordinario	CONSORCIO DE REMANENTES PAR TELECOM	IVAN - MOLINA PEREZ	Se adiciona auto de fecha 22 de junio de 2022. Decreta medida cautelar. JFC	3/10/2022		
73001310500620180016600	Ordinario	LEONOR ROJAS GORDILLO	UGPP	Vencido traslado de las excepciones, con pronunciamiento de la ejecutante, se señala el 10 de noviembre de 2022 a las 11:00 a.m. para agotar audiencia del art. 443 del C.G.P.	3/10/2022		
73001310500620190035300	Ordinario	DIEGO FERNANDO - ECHEVERRY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. JFC	3/10/2022		
73001310500620210029400	Ordinario	MONICA LONDOÑO TORRES	ASOCIACION PARA LA CONSTRUCCION DE COMUNIDAD Y SU DESARROLLO INTEGRAL	Se tiene por contestada demanda por parte de Elizabeth García Sarmiento. Se tiene por notificada por conducta concluyente a	3/10/2022		
73001310500620220016400	Ordinario	GERMAN - URUEÑA SANCHEZ	NUTRIENTES AVICOLAS S.A.	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. JFC	3/10/2022		
73001310500620220020200	Ordinario	RODRIGO ZULUAGA GIRALDO	COLPENSIONES	Teniendo en cuenta que no se presentó escrito de subsanación de las falencias advertidas en providencia anterior, dentro del término	3/10/2022		
73001310500620220024500	Ordinario	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA NIT 8907001484 comfetolima@ssf.gov.co	JAIRO MUÑOZ MOLINA	Se declara infundado el impedimento manifestado por el Juez Quinto Laboral del Circuito de Ibagué. Se ordena la remisión del expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué. JFC	3/10/2022		
73001310500620220025300	Ordinario	OLGA CUBILLOS RUEDA Y OTRO(S)	PORVENIR S.A. Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Notifíquese	3/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)